



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



REF.: Aprueba Modificación al Presupuesto del
Depto. Educación Municipal de Colbún.

DECRETO A. EXENTO N° 1891

COLBUN, 07 de septiembre de 2016

VISTOS:

Estos antecedentes, lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior, sobre traspaso de Servicios Público a la Administración Municipal; El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 de 24 de junio de 1981, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún, Ley N° 20.882 publicada en el Diario Oficial del 05 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2016, el Ord.: 00194 de fecha 06 de septiembre de 2016, del Señor Secretario Municipal de Colbún, en el cual comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal, sobre modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el año 2016; Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Apruébase, las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de Colbún, vigente para el año 2016:

DE: INGRESO

EN MILES DE \$

SUBT. ITEM. ASIG.

05	03	De otras Entidades Públicas	686.645
----	----	-----------------------------	---------

TOTAL 686.645

A: GASTOS

AUMENTO

SUBT. ITEM. ASIG.

21	01	Personal Planta	47.454
21	02	Personal a Contrata	184.287
21	03	Otras Remuneraciones	123.835
22	01	Alimentos y Bebidas	25.000
22	02	Textiles, vestuario y calzado	55.000
22	04	Materiales de Uso y Consumo	45.000
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	50.936
22	08	Servicios Generales	98.120
29	04	Mobiliario y otros	18.340
29	06	Equipos informáticos	38.673

TOTAL 686.645

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

PPMO/LPT/OFV/HVS/MAC/frg.

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional
- Dirección de Presupuestos
- Archivo Of. Finanzas DAEM.
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Of. de Partes I. Municipalidad